



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00504062- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Facundo Ortega, Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, referido a la aprobación del Curso de Posgrado Extracurricular “La crónica latinoamericana como espacio de debates. Del modernismo finisecular hacia sus proyecciones latinoamericanas”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso “La crónica latinoamericana como espacio de debates. Del modernismo finisecular hacia sus proyecciones latinoamericanas”, a cargo de la Dra. Isabel Cristina Naranjo Noreña y la Dra. Maria Jose Sabo, se inscribe en la RHCD 263/2021 y tiene por finalidad abordar desde un enfoque interdisciplinario las derivas culturales, históricas y estéticas de la crónica latinoamericana, concebida históricamente dentro del sistema literario como un género menor y subsidiario, y por ello asiduamente marginada dentro de la producción de los escritores en pos del protagonismo de la obra más “plena” y acabada.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detallan docentes responsables, destinatarios/as, carga horaria, fundamentación, objetivos, contenidos, modalidad de trabajo, modalidad de evaluación y bibliografía.

Que se presenta el currículum vitae de las docentes Dra. Isabel Cristina Naranjo Noreña y la Dra. Maria Jose Sabo, quienes cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que ha intervenido la Dirección del CEA y la Secretaría de Posgrado de la FCS, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021, Ord. HCS 07/13 y 05/20, y RD 162/2023 y Res. CEA 7/23

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 31 de Julio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar el Curso de Posgrado Extracurricular “La crónica latinoamericana como espacio de debates. Del modernismo finisecular hacia sus proyecciones latinoamericanas”, a cargo de la Dra. Isabel Cristina Naranjo Noreña y la Dra. Maria Jose Sabo, organizado por el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, que se desarrollará durante el mes de septiembre del año 2023, con una

carga horaria total de 40 horas reloj y bajo modalidad presencial.

ARTICULO 2°: Establecer un arancel para asistentes residentes en Argentina de pesos doce mil doscientos (\$12.200.-). Quienes opten por la evaluación deberán abonar un derecho de examen fijado en pesos mil cuatrocientos cincuenta ( \$1.450.-), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RD 162/2023. Los estudiantes extranjeros sin residencia permanente en Argentina y estudiantes residentes en el exterior deberán abonar un arancel de dólares (USD 200), el cual incluye la evaluación, de acuerdo a lo establecido en la Res. CEA 7/23.

ARTICULO 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina - CEA – FCS.

ARTICULO 4°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.